LOCACION DETERMINADA Nº 03/2021

"ALQUILER DE OFICINA REGIONAL DEL ERSSAN EN ITAPUA"

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

A	:	**Sr. Mauricio López** Dirección de Contrataciones
DE	:	**Comité de Evaluación** Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo Econ. Nelson Alegre Guillen
REF.	:	Análisis de los documentos presentados por los oferentes: **Ana Soltys Syryj**
FECHA	:	**07 de abril de 2021**

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las oferta presentadas en el marco de la **Locación Determinada N°03/21 con ID N°390.745.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 706/2018 – Resolución Nº 5 de fecha 28 de diciembre del 2018,** estando conformado por el Econ. Nelson Alegre y el Abog. Juan Pablo Leiva, quienes reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN a los efectos de elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley Nº 2.051/2.003 (arts. 26º y 27º)** y su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003 (arts. 46º, 54º, 58º, 60º y 61º)** y su modificatoria, **Decreto Nº 5.174**, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente **(art. 63).**

Ahora bien, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis conforme al modelo de la DNCP.

Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29/03/2021, se ha procedido a la apertura del sobre del oferente que se presentó al presente proceso, siendo este: **Ana Soltys Syryj**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.	**Ana Soltys Zyryj**
Formulario de Ofertas	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete de Dirección de Administración
ERSSAN

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presenta
Fotocopia simple de Patente Comercial.	Presenta

Item	Descripción	Ana Soltys Syryj
1	Locación determinada, según especificaciones técnicas	24.000.000
	MONTO TOTAL GS.	**24.000.000**

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Ana Soltys Syryj
Formulario de Oferta	Presenta
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Presenta

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se observa que Ana Soltys Syryj, ha cumplido con la experiencia y la totalidad de los demás requisitos establecidos en el PBC.

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:
En cumplimiento de lo dispuesto por la **DNCP**, el Comité de Evaluación ha procedido a verificar los datos de las siguientes personas.

OFERENTE	Art. 40 inc. a) de la Ley N° 2051/03	Art. 40 inc. b) de la Ley N° 2051/03
Ana Soltys Syryj C.I.N° 545.739 Propietaria	No se encuentra comprendidos en las disposiciones de este inciso	No se encuentran comprendidos en las disposiciones de este inciso.

OBS: el oferente fue verificado en el SINARH y figuran en blanco.

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Mac. Nelson Al...
Planifica...
ERSSAN

Acto seguido, se procedió a verificar los precios ofertados, corroborando que los precios ofertados por el oferente **Ana** Soltys Syryj, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N°411/2018.

POR TANTO, luego de lo brevemente expuesto, el Comité de Evaluación trae a colación que el oferente que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y además oferta el precio más bajo en el presente llamado de "Alquiler de Oficina Regional del Erssan en Itapuá" es; Ana Soltys Syryj **con RUC 545739-4**, por lo que se deberá adjudicar al oferente por el monto de Gs. 24.000.000 – IVA incluido, manteniendo los precios unitarios ofertados. Siendo el plazo de este desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de sus obligaciones. .

Atentamente

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN